



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

**358**

*Divorcio Contencioso 273/2015*

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 18 de diciembre de 2015.

Procedimiento: Divorcio Contencioso nº 2732015-M

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca, C/Travessa d'en Ballester nº20, 4ª planta. Teléfono nº 971 21 92 34.

Persona a quien se notifica: Daniela Nezlioui.

( de soltera Daniela Stötzer).

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 11 de enero de 2016.

